

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

CCPE SD
09 AUG 28 PM 2:16

Entidad Auditada: Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico

Entidad Núm: 3040 Informe de Auditoría Núm: CP-06-27 Fecha: 16 de mayo de 2006

Funcionario principal: León Luis Bernal Jiménez Período auditado: 1 de febrero de 1995 al 31 de diciembre de 2004

Funcionario designado: Margarita De Jesús Colón Puesto: Auditor Interno Teléfono: (787)765-7575 ext. 4138

Indique: PAC ICP Fecha de vencimiento: 1 de septiembre 2009

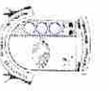
RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
Recomendación 4 b. Evidencia de las medidas tomadas por la Oficina de Auditoría Interna para cumplir con las disposiciones de leyes aplicables relacionadas con el periodo en que deben aprobarse los reglamentos[Hallazgo1-a.3) y 2-a.1)]	Nos reaffirmamos en la contestación que emitimos para esta Recomendación en el PAC del 1 de septiembre de 2006. En la misma el Auditor Interno señalo que la Oficina de Auditoría Interna velará que se cumpla con el periodo en que deben aprobarse los reglamentos. Como resultado del seguimiento a la aprobación e implantación de los reglamentos o leyes, la áreas de la ADS han tomado las medidas pertinentes.	Cumplimentada <div style="text-align: right; color: blue;"> 2009 AUG 28 PM 9:23 SCPE MR </div>

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

(Véase instrucciones al dorso)

Firma (Funcionario Principal)

28/8/09
Fecha



09 AYO 28 P11 2: 16

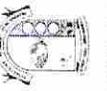
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

Entidad Auditada: 3040

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>200 JUN 30 P. 2: 57</p>	<p>ejemplo de ello es el Anejo 1 donde el Departamento de Desarrollo de Mercados e Industrias, previo a la implantación de la Orden Administrativa 2008-08 reforzando el Reglamento # 5402 del PAE, tomó las medidas para que se cumplieran con los requisitos de contratación bajo la nueva Orden Administrativa. (Ver Anejo 1 Orden Administrativa y el Contrato con el Municipio de Vieques.)</p>	<p>9: 23</p>

Conforme a lo requerido por la Oficina del Contralor de PR la Directora de la Oficina de Auditoría Interna emitió una certificación el 26 de agosto de 2009 donde estable que la Oficina de Auditoría de la Autoridad de Desperdicios Sólidos ha velado y velará porque las funciones de la Autoridad se realicen en conformidad con la Ley y la reglamentación, así como el periodo en que se deben aprobar los reglamentos. Ver Anejo 1


Iniciales



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

09 AUG 28 PM 2:16

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Recomendación 5. Cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 171 respecto a : b. Someter a las Comisiones de Asuntos Urbanos e Infraestructura y a la de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico, así como a las Comisiones de Recursos Naturales y Calidad Ambiental y la de Desarrollo Socioeconómico y Planificación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico un informe sobre la implantación de dicha Ley. [Hallazgo 1-a.5)]</p>	<p>En carta del 17 de marzo de 2008 se le solicitó a la Sra. Erna Rodríguez, Directora del Programa de Reciclaje y Educación, las medidas tomadas para cumplir con esta recomendación. La señora Rodríguez nos hizo entrega de las comunicaciones enviadas a las respectivas Comisiones, según lo dispone la Ley número 171. (Ver anejo 2) En abril de 2009, revisamos nuestros archivos así como en los siguientes Departamentos: Asesoramiento Legal, Reciclaje y Educación, Secretaría y en ninguno de ellos encontramos evidencia alguna de hojas de trámites y/o poncheacusando recibo según lo indicado en la recomendación. No obstante, procederemos a re-enviar los informes a las Comisiones estipuladas y/o solicitar evidencia en archivo del recibo previamente enviado. (Ver Anejo 2- Informe Sobre Implantación de la Ley 171 según enmendada "Ley de manejo de Neumáticos")</p>	<p>Cumplimentada</p> <p style="text-align: right;">AUG 27 9:24</p>

15-2-2009 - 6:00 PM 2007

Iniciales

2009 AUG 31 11 25 AM

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

09 AUG 28 PM 2:16

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Recomendación 9.</p> <p>a. Evidencia de la aprobación de las normas y procedimientos escritos para registrar las operaciones relacionadas con los desembolsos de la Autoridad, incluidos los del Programa de Reciclaje de Neumáticos. [Hallazgo 3-a.1(a)]</p>	<p>indicadas en la recomendación 5.b. (Ver Anejo 2)</p> <p>No tan solo fueron ponchadas como recibidas las cartas de Trámite, sino también los Informes mismos. Observando los ponches hechos por las diferentes comisiones notamos que tal vez esa fue la dificultad con los ponches anteriores. La ubicación y algunos un poco claros. Por tal razón decidimos volver a revisar los expedientes de los años anteriores y pudimos encontrar que si se habian enviado a las comisiones, pero los ponches estan un poco claros, o en áreas poco visibles. Decidimos incluirles copias de unas hojas ponchas del año 2008 como evidencia adicional del recibo de las mismas. (Ver Anejo 2-a)</p>	<p>Cumplimentada</p>

2009 AUG 31 AM 9:24


Iniciales

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

09 AUG 28 PM 2:16

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>b. Las emiendas al Manual de Contabilidad para atenderlo a los cambios surgidos en la estructura organizacional y el sistema de contabilidad de la Autoridad. [Hallazgo 4]</p>	<p>Conforme a lo solicitado por la OCPR, el 21 de agosto de 2009 las Normas y Procedimientos para el Uso Fondos Recibidos del Fondo Para El Manejo Adecuado De Neumáticos Desechados fue presentado para la revisión y aprobación del Secretario del DRNA. Dichas normas fueron debidamente aprobadas por los Directores de ambas Agencias; El Director Ejecutivo de ADS y el Secretario del DRNA. (Ver Anejo 3)</p> <p>9.b.En abril de 2009 el Director de Asuntos Gerenciales por petición de la Oficina de Auditoría Interna, presentó el borrador de las emiendas al Manual de Contabilidad a ser revisadas y aprobadas. (Ver anejo 6-Borrador de Manual de Contabilidad (Procedimientos de la Oficina de Presupuesto y Asuntos Fiscales)) Nota: Deseamos informar que según les hemos indicado previamente, la Oficina de Auditoría Interna, se encuentra recopilando todos los procedimientos escritos de todas y cada una de las Areas de la ADS. Con el fin de establecer, los cambios pertinentes y asegurar que se estén siguiendo a cabalidad y conforme a las leyes y reglamentos.</p>	<p>Cumplimentada</p>

2009 AUG 27 PM 2:50

09 AUG 21 AM 9:25


Oficiales



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

09 AUG 28 PM 2:16

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	<p>Conforme a lo requerido por la OCPR, el Manual de Procedimientos de la Oficina de Presupuesto y Asuntos Fiscales fue presentado al Secretario del DRNA para su revisión y aprobación. Dicho Manual fue aprobado el 21 de agosto de 2009 por ambos Directores de agencia: Director Ejecutivo de la ADS y el Secretario del DRNA. (Ver Anejo 4)</p>	


Iniciales